



FIBAO

FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA
INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL
ALEJANDRO OTERO

ibs.GRANADA
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA

OFERTA DE BECA DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar una beca de formación práctica en Embriología Clínica, en régimen de concurrencia competitiva, en la U. Reproducción de la UGC de Obstetricia y Ginecología del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, vinculada a proyectos de investigación, con cargo a los fondos de dicha Unidad en la Fundación.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar esta beca quienes ostenten el título Grado o licenciado en Farmacia. Es requisito imprescindible tener la especialidad de Análisis Clínicos Vía FIR.

Se valorará positivamente:

- Formación en Gestión e Investigación Sanitaria
- Formación en Estadística aplicada a las ciencias de la salud.
- Formación en crecimiento celular

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar este contrato.

Carácter de la beca: El/los seleccionado/a quedará vinculado, con la Fundación, con una beca de formación práctica, por un periodo de 6 meses, con posibilidad de prórroga. La beca surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Objeto de la beca: Formación práctica en Embriología Clínica y Apoyo a la Investigación en los Proyectos de la Unidad.

Cuantía de la beca: Las personas seleccionadas percibirán una retribución de 120,00 euros brutos mensuales.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán presentar su solicitud dentro de los 10 días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria a la siguiente dirección de correo electrónico: marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es indicando en el asunto **“Beca embriología HUVN II”**.

El modelo de solicitud se puede encontrar en la web

<http://www.fibao.es/pages/servicios/modelodesolicitudcontratoobecafibao>

La solicitud deberá ir firmada y acompañada del anexo II, firmado también; asimismo se debe enviar el título oficial requerido en la convocatoria (o resguardo de haber pagado las tasas correspondientes para su expedición), el expediente académico y el currículum vitae.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Expediente académico: 30%
- Valoración de méritos (formación complementaria y experiencia): 40%
- Entrevista personal: 30%

Dirección postal: Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA.

Tif: 958-020182 Fax: 958-020183

Comisión evaluadora:

- Director Científico del Ibs. Granada o persona en quien delegue.
- Coordinador del laboratorio de andrología y embriología
- Investigador/a colaborador de la U. Reproducción
- Responsable de RHHH de FIBAO

Granada, a 9 de diciembre de 2014



FIBAO
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA
INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL
ALCALDÍA DE GRANADA

EL GERENTE
Dr. Azpitarte, 4-4ª Planta
18012 Granada
CIF: G-18374199